

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 56-2022**

**LICEO RURAL DE TÁRCOLES**

**25 DE MAYO, 2022**

**05:00 P.M.**

JUAN C. MOREIRA SOLORZANO

ROCIO DELGADO JIMENEZ

**PRESIDENTE**

**VICEPRESIDENTA**

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

ESTRELLA MORA NUÑEZ

ERNESTO ALFARO CONDE

DANILO SOLÍS MARTÍNEZ

(Funge como propietario, en ausencia del Reg. Yohan Obando González)

**REGIDORES SUPLENTE:**

KATHYA DESANTI CASTELLON

**SÍNDICO PROPIETARIO:**

JESÚS ALBERTO SOLÓRZANO VARGAS

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

SR. TOBÍAS MURILLO RODRÍGUEZ

LIC. XINIA ESPINOZA MORALES

**Alcalde Municipal**

**Secretaria del Concejo.**

ING. ROBERT GUEVARA GUEVARA

**Coord. Servicios Técnicos.**

LIC. JASON ANGULO CHAVARRÍA

**Servicios Técnicos ZMT.**

**MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES:**

YOHAN OBANDO GONZALEZ

**Regidor Propietario**

RANDALL SOLIS SALAS

**Regidor Suplente**

FRANCISCO GONZALEZ MADRIGAL

**Regidor Suplente**

HAZEL TATIANA ADANIS FALLAS

**Regidora Suplente**

NOGUI ALEXIS SOLANO ALTAMIRANO

**Síndico Propietario**

LETVIA AVILA PEREZ

**Síndica Suplente**

## **ORDEN DEL DÍA**

### **“CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA DEL LICEO DE TÁRCOLES”.**

COMPROBADO EL QUÓRUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, INICIA LA SESIÓN  
AL SER LAS DIECISIETE HORAS Y UN MINUTO.

La presente Sesión Extraordinaria se lleva a cabo de conformidad con la convocatoria realizada por el señor Alcalde – Tobías Murillo Rodríguez – en el oficio **AMI-824-2022-TM** de fecha 17 de mayo de 2022.

El señor Presidente del Concejo – Reg. Juan Carlos Moreira Solórzano – da la más cordial bienvenida a todos los presentes a esta Sesión extraordinaria, la cual se desenvuelve en el siguiente orden:

#### **A) MSC. MILEY SALAZAR MUÑOZ – DRA – LICEO RURAL DE TÁRCOLES.**

Agradece la disponibilidad de aceptar la invitación a esa sesión extraordinaria y explica que el Liceo Rural Tárcoles inició en el año 2004, funcionó tres años en el salón comunal posteriormente se trasladó a este edificio que era habitado por el Hospicio de Huérfanos de San José, inicialmente la matrícula era de aproximadamente 80 alumnos.

Las instalaciones estaban para construirse con un Fideicomiso, Ley N°9124, sin embargo, en diciembre del 2020, se les comunicó que por imposibilidad de ser construido al igual que otros 47 centros educativos, el proyecto se le trasladaría a la Dirección de Infraestructura Educativa del MEP. Sin embargo, al reunirme con la representante de esta entidad,

Comunica que debido a la cantidad de proyectos previamente incluidos dentro del plan quinquenal de esa dirección estos nuevos casos estarían para incluirse conforme ellos pudieran ir realizando los programados. La condición de la infraestructura en la que se ha estado albergando la institución es deplorable e insuficiente para la cantidad de población estudiantil que asiste, de forma que, actualmente, se han ubicado tres grupos de estudiantes en el Salón Comunal de la Comunidad, por un periodo de 6 meses (mismos que se cumplirían a finales de setiembre), según acuerdo celebrado entre padres de familia y Supervisor de Educación del Circuito 05, de la Dirección Regional de Aguirre. Con el interés de resolver de la forma más oportuna y apropiada la necesidad de la comunidad de contar con un centro educativo en donde sus niños y adolescentes continúen con el proceso de aprendizaje y formación personal-profesional.

Indica que pidieron al MEP aulas móviles y re direccionar el destino, pero ni siquiera contestaron, por eso hoy le pidió al Director Regional intervenir ante el MEP ya que la comunidad necesita una institución con más capacidad ya que la matrícula ha crecido grandemente y algunos se preguntarán por qué no matriculan en el Liceo Quebrada de Ganado, pero ese centro educativo está lleno, hay 480 alumnos, igual que el colegio C.T.P. y el nocturno no es una opción.

Afirma que en este Liceo de Tárcoles hay 50 alumnos de más, es una necesidad acondicionar y recibir a esos muchachos como debe ser. El MEP está cruzado de brazos es por ello que solicita al Gobierno Local toda la ayuda necesaria para la construcción y/o reparación de las instalaciones de este centro educativo, con una estructura que el terreno permita para poder continuar dando clases.

El Regidor Ernesto Alfaro Conde manifiesta que previo a asignar recursos se requiere el contexto legal de este terreno en el que se ubica el Liceo Rural de Tárcoles; es decir cómo llegaron a este lugar toda vez que en Tárcoles no existe plan regulador lo que hay son usos de suelo.

La Directora del Liceo Rural de Tárcoles –Msc. Miley Salazar Muñoz – responde que el Liceo se ubicó aquí por disposición de la Asociación de Desarrollo Integral de Tárcoles.

El Regidor Ernesto Alfaro Conde pregunta por qué comparten las instalaciones.

La Directora responde que cuando Liceo se trasladó a ese lugar la asociación ya estaba aquí.

El señor Presidente Juan Carlos Moreira Solórzano explica que a la asociación no le importó el hospicio de huérfanos y el terreno está 50 % de la Asociación y 50 % del Liceo.

Ante este panorama el Regidor Ernesto Alfaro Conde manifiesta que de entrada está complicada la parte legal por lo tanto pregunta si existe otro terreno para este fin.

La señora Directora explica que existe un terreno a la par de la escuela que está en fideicomiso administrado por el banco nacional, pero para poder construir hay que trasladarlo al MEP y eso es un proceso muy largo.

El Regidor Ernesto Alfaro Conde manifiesta que si quiere hacer las cosas bien tenemos que empezar con este terreno del fideicomiso, cuyo instrumento puede ser revisado en la Comisión de Asuntos jurídicos para ver si se puede construir y que esté a nombre del colegio.

La señora Directora indica que dicho terreno en algún momento se le debe trasladar al MEP para que autorice el anteproyecto lo cual no es pronto.

La Regidora Estrella Mora Núñez considera que se le puede apoyar con las mejoras de estas instalaciones mientras se agiliza lo del fideicomiso ya que la burocracia es de nunca acabar mientras tanto pueden pasar hasta diez años y se ocupa una solución ya, pues los chicos necesitan continuar con sus estudios, para lo cual es de suma importancia mejorar las condiciones de este terreno.

El señor alcalde don Tobías Murillo manifiesta que su persona y es muy práctico y aquí lo que se debe hacer es buscar una reparación a esto lo antes posible por lo tanto si los Regidores están de acuerdo el lunes puede llevar una propuesta para la aprobación de una partida y no atenernos al MEP ni el fideicomiso. Además, indica que va a enviar la vagoneta a realizar trabajos. Reitera que si el Concejo está de acuerdo mañana mismo se avoca a buscar esa partida presupuestaria la cual será respuesta en el presupuesto extraordinario.

El señor Presidente somete a votación dicha propuesta del señor alcalde la cual queda **APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA.**

La Regidora Kathya Desanti Castellón manifiesta que coincide con el señor alcalde en el sentido de que esta es la única solución, y también dar apoyo a la directora con la necesidad de infraestructura de este centro educativo, y no diría hacer reparaciones si no hacer algo nuevo económico rápido y sencillo; que el Concejo apoye a la señora directora para que continúe con los trámites del fideicomiso para agilizar los trámites de construcción del edificio.

El Regidor Danilo Solís Martínez manifiesta que su persona estaría de acuerdo, pero primero prefiere que el Licenciado Jason Angulo nos dé un criterio legal de qué es lo que se puede construir en este terreno y de qué forma.

El Licenciado Jason Angulo Chavarría de servicios técnicos zona marítima terrestre manifiesta que habría que ver cómo va a ser la remodelación y los materiales que se van a utilizar. Considera que más bien sería reparaciones momentáneas mientras sale lo del banco nacional; agrega que ahora le dieron unas ideas a la directora de lo que se puede hacer momentáneamente, ella va a presentar el proyecto al cual se le dará estudio y se presentará la recomendación del caso en forma escrita.

El Síndico Jesús Solórzano apoya las palabras del Regidor Danilo Solís y manifiesta que es importante el criterio de Licenciado Jason Angulo, pero también hay que tomar en cuenta que esto es una emergencia y una situación que se debe solventar rápido. Podemos hacer las cosas bien, la reparación que dijo Jason porque esto es una necesidad y todos debemos poner de nuestra parte. Además, indica que la semana pasada estuvo reunido con edificaciones del MOPT quienes dijeron que tienen aulas, solo se debe enviar los documentos de solicitud y la justificación.

El señor presidente del Concejo Regidor Juan Carlos Moreira Solórzano indica que no se puede a través del MOPT porque este terreno está en zona marítimo terrestre, y de hecho esa fue la primera puerta que se tocó.

El Ing. Robert Guevara Guevara –Coordinador a.i de Servicios Técnicos de la Municipalidad de Garabito –informa que hoy hicieron una inspección previa a las instalaciones de este centro educativo, apoya las palabras del señor alcalde, y considera que se debe buscar una partida sustanciosa para construir una o dos aulas ya que en la Municipalidad hay capacidad para aprobar diseños de acuerdo con la partida que se apruebe, y también por qué no tocar puertas en la empresa privada. Agrega existen una gran cantidad de materiales que se pueden utilizar, se requiere una partida de unos 100 o 120 millones para hacer una estructura adecuada, la Municipalidad talvez pueda aportar unos 30 o 40 millones y que la directora y el Concejo Municipal podría recurrir a la parte social en busca de colaboración y en vez de reparar construir módulos bien hechos.

El Regidor Ernesto Alfaro Conde manifiesta que es obvio que sí se requiere una respuesta pronta, pero cómo lo vamos hacer es todo un reto hay que ver si es legalmente viable. Indica que si podemos con el fideicomiso ya tenemos certeza jurídica para invertir en ese otro terreno con la ayuda del MOPT y del MEP, solicita se tome un acuerdo para que la Directora envíe ese fideicomiso y luego trasladarlo a la comisión de jurídicos.

El señor Presidente Juan Carlos Moreira Solórzano indica que debemos ir haciendo las dos cosas en forma paralela porque esto urge.

El señor Alcalde – Tobías Murillo Rodríguez – manifiesta que el lunes Llevará tres opciones de proyecto y una propuesta de modificación presupuestaria.

El señor Presidente manifiesta que esperamos que la señora Directora nos envíe el fideicomiso para verlo en la comisión de jurídicos y que la administración nos mande la propuesta presupuestaria el lunes

La señora Directora explica que de momento al menos se requieren cinco aulas académicas y una para taller.

**B) SR. JUAN GABRIEL ESPINOZA VÁZQUEZ –PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE LICEO RURAL DE TÁRCOLES.**

Manifiesta que definitivamente esto es una emergencia y la juventud lo va agradecer. Se

Siente complacido de ver buena actitud de parte de la Municipalidad y que aquí esté el ingeniero, ojalá todo se haga de la mejor manera y ágil posible, aunque comprende que todo tiene que hacerse en regla, insiste que es una necesidad de los estudiantes y de antemano manifiesta su agradecimiento por toda la colaboración que se pueda brindar.

**C) SRTA. YARA CABISTA LINARTE –PRESIDENTA DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DEL LICEO RURAL DE TÁRCOLES.**

Manifiesta que ocupan una institución digna donde no haya zancudos, calor ni exceso de ruido, ya que actualmente tienen mucho hacinamiento y constantemente se escuchan ruidos que interrumpen la clase, esta situación igualmente afecta a la hora del almuerzo por lo tanto ocupan unas instalaciones nuevas. Agradece la colaboración de la Municipalidad. De igual forma la señora Directora indica que se encuentra muy agradecida y esperanzada porque no es agradable ver a los estudiantes en esas condiciones. También afirma que en este centro educativo hay mucho talento en la banda y vale la pena sacar a estos jóvenes adelante.

El señor Alcalde le indica a la señora Directora que ya puede utilizar las instalaciones del centro inteligente.

Recapitulando: El Concejo Municipal de Garabito, **APRUEBA** propuesta verbal del Señor Alcalde Tobías Murillo Rodríguez –a efecto de que la administración municipal se aboque a buscar una partida para la reparación del edificio que alberga el Liceo Rural de Tárcoles, cuya modificación presupuestaria será presentado en la Sesión Ordinaria del próximo lunes 30 de mayo del 2022; toda vez que la situación en ese centro educativo es urgente y no podemos atenernos al MEP, ni al fideicomiso con el Banco Nacional mencionado por la señora Directora. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVO.**

De acuerdo con lo indicado por el señor Alcalde esta partida será asignada en una modificación presupuestaria, y posteriormente el dinero se repondrá en un presupuesto extraordinario.

Se establece que una vez que se tenga la partida aprobada, el señor Alcalde gestionará con el Ingeniero Robert Guevara Guevara – Coordinador a.i de Servicios Técnicos de la

Municipalidad de Garabito – para que elabore el anteproyecto con base en el dinero disponible y en los requerimientos de infraestructura urgentes que le hará llegar la Directora del Liceo Rural de Tárcoles –Msc. Miley Salazar Muñoz –. También de ser posible se recurrirá a la empresa privada en busca de colaboración para solventar la necesidad de infraestructura que tienen los estudiantes de este Liceo.

Además, la administración coordinará con el Lic. Jason Angulo Chavarría – Servicios Técnicos Zona Marítima Terrestre de la Municipalidad de Garabito – a efecto de que presente su recomendación en forma escrita con el fin de determinar la viabilidad legal de desarrollar el anteproyecto y construir en el terreno que actualmente alberga al Liceo de Tárcoles, mismo que inicialmente había sido solicitado en concesión por el Hospicio de Huérfanos de San José y que luego pasó a la Asociación de Desarrollo Integral de Tárcoles.

**Se instruye a la Administración Municipal para que coordine lo pertinente.**

De igual forma, la Directora del Liceo Rural de Tárcoles hará llegar al Concejo Municipal el fideicomiso con el banco nacional, para ser trasladado y analizado en el seno de la Comisión de Asuntos Jurídicos, con el fin de determinar la viabilidad legal de invertir recursos en un nuevo edificio para el Liceo Rural de Tárcoles en el terreno destinado para tal efecto a través de dicho fideicomiso, y así solucionar de una vez por todas la necesidad de infraestructura que desde hace muchos años enfrenta esta población estudiantil.

Por último, la Directora del Liceo Rural de Tárcoles –Msc. Miley Salazar Muñoz – manifiesta su agradecimiento y desea muchos éxitos y bendiciones el Concejo Municipal al señor Alcalde y al señor Presidente Juan Carlos Moreira Solórzano.

**SIN MÁS QUE TRATAR, AL SER LAS DIECISIETE HORAS Y CINCUENTA Y OCHO  
MINUTOS, FINALIZA LA SESIÓN.**

**JUAN C. MOREIRA SOLÓRZANO**

**Presidente del Concejo**

**XINIA ESPINOZA MORALES**

**...U.L...**

**Secretaria del Concejo.**